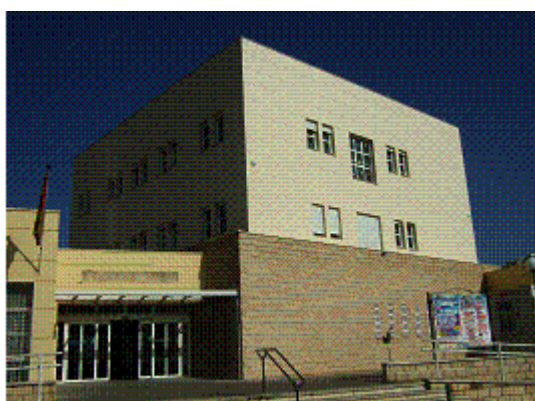


Como primera Buena Práctica de Actuaciones Cofinanciadas en Extremadura se presenta **“La Ampliación y Reforma del centro de Salud Don Benito-Este”**

Esta actuación, con la que se pretende mejorar la calidad de asistencia a los pacientes, consiste en la ampliación y reforma del Centro de Salud Don Benito-Este lo que supone que el edificio cuente con casi 1.000 metros cuadrados más de espacio y la reforma de 381 metros cuadrados de las instalaciones actuales.

Así, por un lado, se amplían los servicios que ya prestaba el centro como las consultas de Atención Primaria y, por otro lado se implantan nuevos servicios como Fisioterapia, Unidad del Dolor y Terapia Ocupacional. Además, la zona ampliada acoge el Centro de Orientación y Planificación Familiar (COPF) y Psicoprofilaxis Obstétrica.



La reforma y ampliación de las instalaciones también supone la posibilidad de contar con un Área de Salud Pública, un lugar para el trabajo de dos veterinarios y un farmacéutico, junto a los laboratorios destinados a las analíticas.

El área de servicio cuenta con aseos, almacén de farmacia y almacén de reposición, mientras que la zona administrativa cuenta con espacio suficiente para acoger las dependencias del coordinador del centro.

El coste total de la actuación asciende a 1.388.892 euros con una ayuda elegible de 1.111.113 euros

Esta actuación se considera una buena práctica por el cumplimiento de los siguientes criterios:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general, a través de la colocación de los carteles y placas correspondientes que permiten mostrar a las personas usuarias del Centro de Salud Don Benito-Este la importancia de la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la mejora de su atención.



La actuación incorpora elementos innovadores. Este criterio se considera cumplido teniendo en cuenta que el diseño de la ampliación y reforma del Centro de Salud permite ofrecer más servicios y de mejor calidad en un mismo espacio.

Los resultados obtenidos se adaptan a los objetivos establecidos ya que se ha conseguido reubicar dentro del Centro de Salud a servicios como el de Odontología que se encontraban fuera del mismo. Por otra parte se ha logrado atender con mayor eficacia a la población beneficiaria del Centro así como incrementar los servicios que se prestaban hasta este momento.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional como es la oferta de más servicios y consultas. De hecho, el Centro de Salud Don Benito-Este presta asistencia sanitaria a casi 17.000 personas en unas dependencias en las que el transcurso del tiempo y la mayor demanda social y sanitaria han motivado estos cambios en el Centro de Salud. Por lo tanto se espera que se produzca un importante incremento tanto del número de consultas como de servicios prestados.



Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido. Es claro el cumplimiento de este criterio ya que el grado de cobertura es máximo al alcanzar a todas las personas beneficiarias o potenciales beneficiarias de este Centro de Salud.



Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental. Se ha tenido en cuenta el criterio horizontal de igualdad de oportunidades al ser el conjunto total de la población beneficiaria de este Centro independientemente de cualquier tipo de característica, sexo, etc. Añadir en este sentido que las puertas para facilitar la accesibilidad y aislamiento de los diferentes espacios llevan amaestramiento de llaves. El accionamiento de todas ellas se realiza mediante manetas cumpliendo así con la normativa de accesibilidad.

Y en lo que se refiere al criterio de sostenibilidad ambiental, señalar que se ha tenido en cuenta por los siguientes motivos:

- El edificio, dotado de una clasificación energética tipo B, se ha diseñado teniendo en cuenta los más exigentes requerimientos medioambientales y de eficiencia energética.
- Para la producción de agua caliente sanitaria se ha previsto la instalación de un sistema basado en la energía solar compuesto placa solar y acumulador, complementado auxiliariamente con termos eléctricos para los períodos de baja radiación.
- Además de optimizar funcional y asistencialmente el diseño del edificio, se han tenido en cuenta desde su concepción la eficiencia energética del mismo, de tal forma que se ha optimizado el diseño de las propias instalaciones.

- Se han incorporado sistemas basados en energías limpias y renovables de modo que los consumos finales de combustible sean contenidos.
- Una directriz básica que ha condicionado el diseño del edificio es su mantenibilidad, es decir, el bajo coste económico necesario para su funcionamiento y conservación a lo largo de su vida útil y la facilidad técnica con que esta puede realizarse por el personal asignado.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública. Por último, se estima que la actuación haya generado un importante número de puestos de trabajo en la localidad durante la ampliación y reforma así como con el funcionamiento de los nuevos servicios y ampliación de los ya existentes.